

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintisiete de febrero del dos mil veinte, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. II. Toma de protesta a nuevos Consejeros Universitarios (alumnos). III. De proceder, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2020. IV. Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V. De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI. De proceder, aprobación de la Revalidación de Estudios. VII. De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII. Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. IX. Se remiten opiniones 02/CI/2019 y 03/CI/2019 de la Comisión Instructora al H. Consejo Universitario, las cuales se turnan a la Comisión de Honor y Justicia. X. De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. XI. De proceder, aprobación de la modificación al documento fundamental del programa de la Maestría en Ciencias Sociales, que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. XII. De proceder, aprobación de la modificación al documento fundamental del programa de Ingeniería Industrial y de Manufactura (eliminar el requisito de 550 puntos en el examen TOEFL o su equivalente en otra escala de dominio del idioma inglés), que presenta la Facultad de Ingeniería. XIII. De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de enero del 2020. XIV. Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XV. Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumnos): C. Jessica Ríos Ramírez, Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, C. José Manuel Peña Quintanilla, Dr. Eduardo Núñez Rojas, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Dr. Ovidio Arturo González Gómez, C. José de Jesús Ángeles Morales, C. Brenda Melina Hernández Olguín, C. Karla González Luna, C. Jesús Omar Bautista Gutiérrez, C. Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Mtra. Ma. Elena Díaz Calzada y el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez. Intervención de: Mtro. Gonzalo Martínez García y Antonio González Jáuregui Esqueda.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; y el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra (*justificó su inasistencia a esta sesión*); y la C. María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro; C. Alma Daniela Martínez Rodríguez, Consejera Alumna; y el C. Samuel Gustavo Villanueva Aceves, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; la C. Danae Vania Romero Rangel, Consejera Alumna y la C. Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro; C. Karen Pérez Olvera, Consejera Alumna; y el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; y la Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro y la C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Mtra. Arely Guadalupe Morales Hernández, Consejera Maestra; la C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna; y la C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Consejera Alumna y la C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; C. Gabriel Olvera Trejo, Consejero Alumno; y el C. Gilberto Alvarado Robles, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Merari Lourdes Ontiveros Bohórquez, Consejera Alumna; y el C. Alejandro Dorantes Pérez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Cir. Ped. José Luis Rivera Coronel, Consejero Maestro; el C. Jesús Omar Bautista Gutiérrez, Consejero Alumno y la C. Oralia Correa Valdelamar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; la Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra; y el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; y el Dr. Eduardo Castaño

Tostado, Consejero Maestro. Y el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Buenos días tengan todos ustedes miembros de este Honorable Consejo Universitario. Hoy jueves 27 de febrero del 2020 damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal. Les comento que este fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa de este Consejo, por lo que certifico que existe el quorum legal para desarrollar esta Sesión”. *(Tenemos la asistencia de 45 Consejeros Universitarios)*.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es la **Toma de Protesta** a los Consejeros Universitarios Alumnos: por parte de la **Facultad de Bellas Artes** la C. Alma Daniela Martínez Rodríguez y el C. Samuel Gustavo Villanueva Aceves. Por parte de la **Facultad de Ingeniería** el C. Gabriel Olvera Trejo. Por parte de la **Facultad de Psicología** el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez. Les invito a todos ustedes a ponerse de pie para la Toma de Protesta”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buenos días, muchas gracias a todos y a todas. ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - Enseguida responden los nuevos Consejeros (alumnos): “SÍ PROTESTO”.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. Muchas felicidades”. *(Aplausos)*-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es poner a su consideración la **aprobación del acta** de la Sesión Ordinaria del 30 de enero del 2020, dicha acta fue enviada previamente por correo para su lectura, al respecto, ¿existe algún comentario o participación?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (40 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el acta referida (Sesión Ordinaria del 30 de enero del 2020), por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto del orden del día, es el informe mensual de la Presidenta de este Consejo, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo que le cedo el uso de la voz. Adelante doctora”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, bien pues muy buenos días nuevamente tengo el gusto de presentarles a ustedes las actividades que se llevaron a cabo durante el mes de febrero en nuestra Universidad, empezamos con la celebración del XV Aniversario del Campus Cadereyta, de verdad que felicitamos muchísimo a la comunidad del campus, a las Facultades que participan y bueno pues con todo nuestro apoyo seguir trabajando en nuestros campus foráneos para hacerlos crecer y para su desarrollo. La Facultad de Contaduría y Administración tomó protesta a los nuevos miembros del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas Capítulo Universitario de la UAQ, muchas felicidades a nuestros estudiantes siempre muy activos trabajando a través de estas dependencias para el bien de los universitarios, pero también para el crecimiento de la Facultad. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentó el “Laboratorio Legislativo Juvenil” como una herramienta de participación ciudadana, esto es impulsado por los estudiantes de la Sociedad de Alumnos de la propia Facultad en colaboración con la Comisión de Juventud y el Deporte de la Legislatura del Estado, muchas felicidades como les decíamos allí a los muchachos y a las chicas es muy importante la participación de los jóvenes en la propuestas que inciden directamente sobre las políticas públicas, felicidades para la Facultad de Ciencias Políticas por estas iniciativas. La Escuela de Bachilleres llevó a cabo la entrega de los reconocimientos, playeras y el trofeo de la “Copa Valores” que en este caso la obtuvo el Plantel Sur, estuvimos también en el Plantel Norte como subcampeón, muchas felicidades a nuestros chicos de preparatoria por el gran entusiasmo que ellos imprimen en todas las actividades que llevan a cabo. Tuvimos la inauguración el día 10 de febrero del “polyfórum” de la Facultad de Química, un nuevo espacio universitario para el deporte, para la cultura, para las artes, para exposiciones, un espacio que la propia Facultad pone a disposición para todos los universitarios y que estamos seguros de que dará un excelente servicio, felicidades por esta gestión. Nuestra Federación de Estudiantes llevó a cabo la cuarta brigada de salud en San Joaquín, los compromisos que

realizaron en este sentido quedan cumplidos con estas cuatro brigadas de forma muy importante de atención a la comunidad, un municipio que requiere pues obviamente mucho apoyo de nuestra parte, muchas felicidades a la Federación de Estudiantes y a todos quienes participaron, fue una brigada muy grande, me da mucho gusto ver estudiantes prácticamente de todas las Unidades Académicas participando en acciones tan importantes para la sociedad. Nuestro personal de Seguridad Universitaria recibió un taller sobre derechos humanos por parte de la Coordinación de Derechos Humanos de la Universidad, en este esfuerzo de capacitar de forma constante a toda la comunidad particularmente a los elementos de seguridad, es muy importante para nosotros que cuenten con todas las herramientas para poder dar la mejor atención a la comunidad universitaria, muchas gracias por este esfuerzo. La Escuela de Bachilleres estuvo celebrando la semana pasada el día del Bienestar en todos sus planteles, un espacio que se da cada semestre para que los jóvenes estudiantes puedan tener acceso a información importante sobre el bienestar físico en general, salud física, salud mental, se habla sobre violencia, adicciones, hábitos de vida, felicitar a la Escuela por esta iniciativa que es muy importante, que tenemos que promover y hacer que nuestros jóvenes también se conviertan en promotores de bienestar social. El domingo pasado tuvimos la 9° carrera del Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro, "Universitarios por siempre" en esta ocasión una carrera pues muy particular porque la convocatoria no se hizo únicamente al interior de la Universidad, sino que al contrario salió de nuestras paredes, se hizo una convocatoria abierta a universidades del Estado y participaron 14 universidades en esta carrera, le damos las gracias a todos los participantes y la confianza a las universidades que nos acompañaron, que se sumaron, el deporte convoca y es una excelente oportunidad para estrechar lazos de colaboración también interinstitucional, muchas felicidades al Mtro. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Presidente del Patronato, se llevó a cabo nuestra carrera con gran éxito, con casi 1,500. Estuvimos en la reunión de ANUIES para la presentación del plan integral "Juntos por la Paz", en un esfuerzo tanto Federal ya que está convocada por la Secretaría de Educación Pública, así como el vocero de la Presidencia directamente involucrado en la organización de esta iniciativa, que en principio hablaba únicamente de adicciones, pero que ha ido creciendo con la colaboración y con la participación de las universidades a través de la "Red por la Paz" de ANUIES, se presentó este programa integral en donde las universidades estaremos participando para generar una estrategia para promover la paz en nuestro país, cada una de las universidades desde nuestra trinchera, estarán participando integrantes de nuestra Comunidad Universitaria particularmente quien se encarga actualmente de la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz, una coordinación que recientemente opera a nivel de la Universidad y que tiene como función el conjuntar todos los esfuerzos de los diversos grupos de Universitarios y Universitarias que ya llevan a cabo desde hace mucho tiempo, en una línea de acción que vaya directamente dirigida a la promoción de la cultura de paz, que tanto nos hace falta en nuestro País y que las universidades debemos ser promotoras de este aspecto tan importante en este sentido la Mtra. Flor Rodríguez es quien se encarga de la Coordinación y se reconocieron a diferentes dependencias universitarias que trabajan en diferentes aspectos de la paz. Como ustedes saben presentamos nuestro Segundo Informe de actividades el día 11 de febrero, con dos réplicas, la primera en San Juan del Río y la segunda el día de ayer en Jalpan con la intención de acercarnos a la comunidad que usualmente los jóvenes, los estudiantes de otros Campus fuera de la zona metropolitana difícilmente tienen espacio para poder atender, agradecer a toda la comunidad universitaria su interés pero sobre todo agradecer su compromiso, su amor por la Universidad que nos permite tener excelentes resultados, nos permite seguir creciendo y seguir posicionando a nuestra Universidad como una de las mejores opciones educativas de nuestro país, pero sobre todo que continuemos creciendo como una institución altamente responsable con la sociedad, así lo tenemos que seguir haciendo pese a las adversidades a las que nos estamos enfrentando, estoy segura que con el ánimo con el trabajo conjunto de todas y de todos lograremos nuestra meta, que finalmente lo logramos día a día, pero que en este momento en tiempos difíciles para nuestro país pues se vuelve mucho más significativo, muchísimas gracias a todas y a todos por este esfuerzo tan importante. También comentarles que tenemos abierta la convocatoria para que toda la comunidad universitaria pueda participar en la actualización del "Protocolo de Género" contra la violencia de género, ya se ha llevado a cabo una sesión de trabajo, necesitamos de la retroalimentación de todos y de todas recuerden que el protocolo inició en agosto del 2018, perfectible, nos hemos dado cuenta también de algunas áreas de oportunidad y necesitamos irlo mejorando gradualmente, en este momento nos encontramos en la fase de actualización por lo cual les pido a todos ustedes que hagan extensiva la invitación a sus comunidades para que participen y también estamos ya trabajando para implementar el protocolo de igualdad, el cual tiene como base justamente la prevención y el trabajo por la equidad y la igualdad en todos los sentidos dentro de nuestra comunidad universitaria, ya se ha llevado a cabo una sesión, viene una siguiente sesión de trabajo invitar a cada uno de ustedes para que a través de ustedes sus comunidades puedan participar activamente en estos protocolos. Como ustedes saben la Universidad Autónoma de Querétaro se une al movimiento del 09 de marzo el respaldo de todas nuestras mujeres Universitarias, en este sentido estaremos dando a conocer ya algunos lineamientos del movimiento particularmente para la Universidad, es voluntario desde luego en ningún caso se puede considerar como una situación obligatoria dado a convicción, nos lleva a la reflexión y que en este sentido pues tiene que ser de cada quien y consistirá en que tal y cómo se está convocando a nivel nacional ese día las mujeres de la Universidad que así decidamos hacerlo no asistiremos a los lugares de trabajo o a espacios públicos, se llevarán a cabo seguramente muchas otras actividades en lo particular en donde a través de esta protesta masiva contra la violencia de género podamos generar

propuestas concretas que nos lleven a encontrar caminos de solución, si en principio en nuestra casa, en nuestra Universidad, en nuestro Estado pero obviamente hay que extenderlo a nivel nacional, hacer ver a las autoridades de nuestro país tanto federales, estatales, municipales que se han sido omisos en la atención a los problemas de violencia de género y que hay que poner cartas en el asunto de forma urgente, en el sentido del trabajo que los hombres realizarán, como ustedes saben es una iniciativa de mujeres, es una iniciativa que requiere de la solidaridad de los hombres y pedirles de forma muy importante a todos los hombres de nuestra Universidad que se haga una reflexión profunda sobre el problema que se está viviendo en nuestro país, que se haga un ejercicio de información también sobre lo que significa la violencia de género cómo se está tipificado, se habla particularmente de mujeres cuando se habla de violencia de género, que aunque no es exclusiva, es principalmente el género femenino el que sufre la violencia de género por muchas razones y pedirles a los hombres de nuestra comunidad universitaria esa solidaridad de tal suerte que ese día los hombres si asisten a la Universidad a trabajar, que en clase no pongan en desventaja a las mujeres, es decir, pues que se hagan repasos de clases, que se generen dinámicas de reflexión de discusión, de información, ya algunas Facultades están trabajando sobre traer ponentes en particular para que den a conocer el tema para discutirlo y se tendrán otras iniciativas también el grupo de hombres debe sacar sus propias iniciativas, para poder empatar nuestros esfuerzos en contra de la violencia de género que es algo muy importante, adelante Dr. Núñez”-----

- - - Interviene el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “Buenos días a todos, doctora respecto a eso me comentaba el grupo de apoyo de género de las mujeres que tengo yo, que no se trata de que los hombres tengan pláticas ese día, que eso no es la idea del movimiento, ellas me explicaron que la idea es que a ver qué hacemos nosotros dentro del salón o dentro del aula, no de que vayan y se les den pláticas, porque eso sí nos lo dejaron muy claro que esa no es la idea del movimiento, yo nada más lo quiero aclarar, yo quería hacer esa dinámica y ellas me dijeron “no”, se trata de que ustedes trabajen normalmente, que de eso trata, no que los hombres se pongan a que les den clases de los cursos, no es que estén dentro de las actividades, lo quiero poner sobre la mesa, muchas gracias”-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Si, de hecho, así me lo habían hecho saber también género UAQ que había que respetar, que el movimiento del 09 de marzo, era un movimiento de mujeres y que el día tenía que ser enfocado a las mujeres, sin embargo, me parece que con la libertad que cada una de las Unidades Académicas tiene, puede organizar diferentes actividades, repasos o actividades académicas, pero en algunos casos sí se han acercado para hacerme saber que están invitando algunos ponentes para hablar del tema, me parece que no está mal y cada una de las Facultades podrá organizar al interior cómo va a trabajar ese día. Hemos tenido una cantidad importante también de foros y congresos, ustedes los tienen en pantalla: el 3° Encuentro Nacional CONDE en donde nuestra Universidad está participando de forma muy muy activa a nivel del deporte Universitario, a nivel regional y nacional; La jornada Retos del nuevo constitucionalismo en la Facultad de Derecho y justamente en el mes de la Constitución Mexicana; en la conmemoración de la Constitución Mexicana, el Congreso Internacional de Comercio Exterior Derechos Humanos y Derecho Administrativo igualmente de la Facultad de Derecho. Se llevó a cabo o inició también el Segundo Congreso Internacional de Artes Visuales por parte de las Facultades de Bellas Artes y también se llevó a cabo el Congreso Internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad por parte de COEPES en donde la UAQ participa también como una de las Instituciones preocupada y ocupada por el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad. Se han llevado a cabo diversas acciones en arte y cultura: se inauguró en el museo de las Ciencias “SHIMHAI” de la Universidad dos salas de exposición, son salas itinerantes una por parte del Colegio de Astrónomos de Querétaro y otra por parte del Instituto de Neurobiología de la UNAM entonces son salas de participación interinstitucional. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de su grupo de Cultura de Paz y Género lleva a cabo una actividad importante de visibilizar la información que existe de forma digital sobre mujeres y entonces se llevó a cabo la Editatona UAQ para ir subiendo a Wikipedia biografías de mujeres queretanas, de mujeres de las diferentes áreas del conocimiento o de diferentes sectores de la sociedad y tuvimos una muy buena participación fueron cuanto alrededor de 30 mujeres y seguirá esta actividad constantemente”-----

- - - Interviene la Dr. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Se ha seguido dando seguimiento a la edición, se editaron 43 biografías y se ha seguido trabajando sobre eso”-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Exacto, pues muchísimas gracias igualmente me faltó algo por ahí, el Foro Debate de la Facultad de Psicología “El aleph” del amor también con la participación de integrantes de diferentes Facultades de nuestra Universidad; el 6° Festival de la Lengua Arte y Cultura Otomí, el FLACO que se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía, más que la Secretaría de Extensión en la Facultad de Filosofía, agradecer a todos los profesores que han tenido esta función tan importante desde hace casi 40 años de fortalecer, de revitalizar las lenguas originarias que es una tarea sumamente importante para nosotros. También se llevó a cabo la presentación del libro Economía Post Patriarcal Neoliberalismo. Quiero felicitar en esta ocasión a la Licenciatura en Enfermería de nuestro Campus San Juan del Río que obtuvo la acreditación CIEES nivel 1, muchas felicidades por este gran logro, me parece muy importante que las Licenciaturas en nuestros campus estén teniendo el mismo nivel de calidad que el que tenemos en nuestros campus metropolitanos, muchas felicidades Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz y a toda la comunidad de la Facultad. Finalmente comentarles que hace un par de horas platicaba con el Dr. Aurelio sobre una situación que se

presenta al interior del grupo de trabajo, él y yo hemos ya conversado sobre esta decisión y el Dr. Aurelio Domínguez González dejará el cargo de Secretario Académico a partir del día de mañana, a partir de hoy se hará la entrega recepción. Yo le quiero agradecer profundamente al Dr. Aurelio su apoyo, su acompañamiento, su compromiso con nosotros, con el proyecto que tenemos y quiero reconocer también que el trabajo que se ha hecho en la oficina ha sido un trabajo excelente, sin embargo, se dan algunas circunstancias que nos llevan a tomar una decisión en este momento y quiero agradecer profundamente también al Dr. Javier Ávila Morales quien tomará el cargo de la Secretaría Académica a partir del día de mañana y de la misma manera a la Dra. Tercia Cesaria Reiz de Souza que tomará el cargo de la Dirección de Planeación igualmente a partir de mañana, muchísimas gracias por su confianza, por su compromiso, seguimos adelante, seguimos trabajando como universitarios siempre para sumar, siempre para enriquecer y engrandecer a nuestra Universidad y yo no tengo más que palabras de agradecimiento a todos ustedes y en este momento en particular mis palabras de agradecimiento y mi reconocimiento al Dr. Aurelio por haber estado con nosotros y yo sé que seguirá trabajando fuertemente por nuestra institución eso es lo que tengo que comentarles”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctora, al final en Asuntos Generales retomó el punto, por lo pronto continuamos con el orden del día”.

- - - Interviene el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología quien expresa: “Buenos días, nada más respecto a esto del Protocolo de Género y el protocolo de igualdad dijo que podíamos participar, cómo sería la participación o nos pasarían la información o se van a hacer foros...”.

- - - Al respecto comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Hay información, pero se las hacemos llegar de nueva cuenta para que la tengan y sepan cómo participar. Continuamos con el siguiente punto de la orden del día”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. En el siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación” a los que se alude en la pantalla”.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de las CC. Espino Saldaña Ángeles Edith y Perea Razo Claudia Angélica.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Moreno Beltrán Reyna.

- - - Para que puedan obtener el grado de, DOCTOR EN INGENIERÍA acuerdos a favor de los CC. Chavero Navarrete Ernesto y Clemente Chávez Alejandro.

- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES acuerdo a favor de la C. Arenas Pérez Paulina.

- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA acuerdo a favor de la C. Lanuza Flores Sanjuana.

- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE acuerdo a favor de la C. Villa Suárez Sandra Ivonne.

- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL FINANZAS acuerdo a favor del C. Aguilera Mena Víctor Iván.

- - - Para que puedan obtener el grado de, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN acuerdos a favor de los CC. Loredó Castillo Luis Alfredo, Reséndiz Avendaño Gustavo Eduardo y Ruíz Ponce Norma Leticia.

- - - Para que puedan obtener el grado de, MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL acuerdos a favor de los CC. De La Cruz Cruz Miriam Lizeth, Esquivel Guadarrama Ana Lucía, Jiménez Díaz José Eulalio, Martínez Martínez María Teresa, Monsalvo Castelán Rodrigo, Peña Rodríguez Ana María, San Martín Castillo Liliana y Suárez Osnaya René.

- - - Para que puedan obtener el grado de, MAESTRÍA EN DERECHO acuerdos a favor de los CC. Carrillo Basaldúa Leonardo Antonio, Fábila Nava Concepción María De Los Ángeles, Frausto Hernández Guillermina, Méndez Hernández Alma Elizabeth, Morán Martínez Concepción Sonia, Solorio Vargas Juan José y Vega Sánchez Norma.

- - - Para que puedan obtener el grado de, MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA acuerdos a favor de los CC. Ibarra Corona Mauricio Arturo, Ramírez Covarrubias Daniel y Vergara Ávalos Alejandra Yohan.

- - - Para que puedan obtener el grado de, MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL acuerdos a favor de los CC. Alberto Olivares Mario Alberto, Domínguez Guevara Ricardo y Ramírez Montañez Julio Alberto.

- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS) acuerdo a favor del C. Rivas Nieto Carlos Alberto Pedro.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS acuerdo a favor de la C. Arteaga Reséndiz Ana María.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA MATEMÁTICA) acuerdo a favor del C. López Jiménez Adrián Ernesto.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de, MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO DE PRODUCTO) acuerdos a favor de las CC. Brizuela Ramírez Jycet Monserrat y Cortés Morales Lidia Pamela.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de, MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES Y MOVILIDAD acuerdos a favor de los CC. Merlos Molina Mario Azziel y Reyna Alonso Miguel Ángel.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de, MAESTRÍA EN VALUACIÓN DE BIENES acuerdos a favor de los CC. Gutiérrez Quiñones Roberto, Jiménez Zavala César Jonathan, Lugo Cháveznava Arturo, Magdalena Torres Juan Manuel.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOMEDICINA acuerdo a favor de la C. Torres González María De Los Ángeles.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de, MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA acuerdo a favor de la C. Ruíz Jardón Georgina Viridiana.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de, ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA Y SALUD acuerdo a favor de la C. Otero Laredo Eva Martha. -----
- - - Para que pueda obtener el diploma de, ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA acuerdo a favor del C. Guendulain Arenas Humberto.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de, ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR acuerdos a favor de los CC. Bravo Mendoza Cristina, Cruz Palma María Concepción, Figueroa Guzmán Cuauhtémoc, Jiménez Reyes María Isabel, Landa Gutiérrez Rafael Fernando y Pelayo Granados Samantha.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de, ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA acuerdos a favor de los CC. Marroquín Herrera Omar y Olvera Vázquez Rodrigo.--
- - - Para que puedan obtener el diploma de, ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS acuerdos a favor de los CC. López Arellano Jennifer Aidee, Molina Ordoñez Carlos Daniel y Peña Peredia Héctor Guillermo.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de, ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA acuerdos a favor de los CC. Barragán Fernández Ana Bertha Del Socorro, Gutiérrez Palacios Josué David, Manríquez Sánchez Salvador, Miranda Quintero Samuel, Pérez Belmontes Lilia, Ramírez González Jovany, Ramos López Elvira, Romero Flores Jennifer Polet, Soto Bucio Noé y Toledo López Zaira Jatziri.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS acuerdos a favor de los CC. Baez Arellano José De Jesús, Esquivel González Fabiola, García Vargas Diana Laura y Morales González Daniel.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRAFICO acuerdos a favor de los CC. Avalos Pérez Jennifer Alondra, Chávez Brand Karla Ivette, Cid Cervantes Alonso Ismael, Villagómez Gómez Antonio Giovany y Villeda Chávez Ángel Andrea. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE acuerdos a favor de los CC. Arellano Noria Juan, García Rangel Demian Ulises y Reséndiz Martínez Rosa Isamar.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN BIOLOGÍA acuerdos a favor de los CC. De La Vega García María Teresa, Del Pino Torres Guadalupe, Epardo Argaiz David y Fernández Téllez Irma Elisa. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL acuerdos a favor de las CC. Aranda Legorreta Valentina, Plaza García Ana Karen.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN HORTICULTURA AMBIENTAL acuerdo a favor del C. Uribe Bernal Megan.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Badillo González Brenda Fernanda y Ruiz Cabello Mariela del Rocío.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de, MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA acuerdos a favor de los CC. Guerrero Hernández Néstor Asael, Muñoz Cabrera Héctor Antonio, Pichardo Torres José Antonio, Ruiz Robles Octavio y Salinas Pérez Clara Ximena. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO acuerdos a favor de los CC. Chávez Corona María Guadalupe, Cordero Torres Amairani,

González Campos Hebert Lorenzo, Padilla Galván Karla María, Reséndiz Mejía Ruth Elizabeth y Segura Vera Edith Leticia. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA acuerdos a favor de los CC. Díaz Mirón Delgado Shantal y Morales Ocampo Oscar.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, CONTADOR PUBLICO acuerdos a favor de los CC. Ávila Rivera Martin, Basurto Mejía David Alejandro, Beltrán Hurtado Manuel, Botello Morales Jessica, Castillo Palma Gloria, Cruz Vargas Francisco, Estrada Vega Maricruz, Evaristo García Gabriel Alejandro, Ferrusca Maldonado Macaria, García Estrada María Yosedith, García Hernández Marcela, González Mejía Tania Montserrat, Guerrero Lira José Leonardo, Hernández Chico Carmen Sarahi, Juárez Suarez Claudia Karina, Ledesma Medina Sara Isabel, López González Ana Karen, Martínez Reyes Paulina Anayeli, Montes Martínez Oscar Manuel, Montes Sánchez Eduardo, Olgún Ramírez Víctor Alfredo, Olvera Miranda Selenne Itzel, Olvera Moran Romario, Olvera Nieves Adriana, Puga Rodríguez Luis Daniel, Ramírez Sánchez Cynthia Janeth, Reséndiz Alvarado María De Lourdes, Rodríguez Hernández Elena Isabel, Sánchez Esqueda Verónica, Sánchez Sánchez Rosa Isela, Tadeo Pérez José Guadalupe, Terrazas Rodríguez Brenda, Valdés Montoya José Francisco y Zamorano Torres Nancy Liliana.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN acuerdos a favor de los CC. Aguilón García Rubén, Almaraz Ruiz Cinthia Alejandra, Arteaga Hurtado Israel, Camarillo Abrego Erick Iván, Contreras Tamayo José, Delgado Hernández Andrea Deyanira, Duran Hernández Cesar Ozamabu, Estrella Rodríguez Jessica, García Mora Samanta Elizabeth, González De Rosenzweig Felipe, González Loyola Olvera Paola Tonantzin, González Sánchez Iván, González Trejo Paulina María Teresa, Gutiérrez Piña Gabriela Elizabeth, Hurtado Pichardo María José, Jiménez Equihua Ana Karen, Jiménez Garduño Anali, López Olvera Paola Teresa, López Pérez María Guadalupe, Méndez Calderón Brenda Susana, Montes Fortanell José Alejandro, Mosqueda Hernández Jessica Rosalía, Namur Velázquez Carolina, Olvera Machuca Valeria, Ontiveros Jalpan Elsa, Ramírez De Jesús Benjamín, Rosales León Juan Miguel, Salvador Ramírez José Daniel, Trejo Soria Rocío Guadalupe, Vega Bermúdez Adriana Lisset y Vega Córdoba Violeta Montserrat.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA acuerdos a favor de los CC. Arteaga Ríos Alma, Baeza González Axel Rafael, Chavero Gómez Dalia Janeth, Hernández Muñoz Vania, López Ruiz Jonathan Iván, Montoya Zarco Christian Michael, Ocegüera Ávila Andrea, Pérez Jiménez Alejandro, Sánchez Pérez Marcos Jerónimo y Zamora Granados Nancy Flor.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL acuerdo a favor de la C. Escobedo Bautista Paulina.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES acuerdos a favor de los CC. Cardoso Mota José Arturo, Chávez Hernández José Mauricio, Correa Antonio Nancy Lizeth y Ramírez Guerrero Alondra.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS acuerdos a favor de las CC. Hipolito León Ma. Guadalupe Yesenia, Rangel Ledesma Diana Gabriela.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL acuerdos a favor de los CC. Alegría Gutiérrez María Leticia, Araiza Hernández Mónica Del Carmen, Cano Constantino José Rodolfo, Carrada Novoa Felipe Roberto, Crocker Barrera Brenda Berenice, Flores Tovar Mariana Michelle, Frías Chávez Alejandra, Malagón Esparza Diana Paloma, Olvera Vega María Guadalupe, Pérez Elissethe Josué Arturo, Pérez Laguna María Fernanda, Pichardo Serrano Jahaira Suzette, Pulido Pérez Esdras, Reséndiz Huerta Diana Paola, Reséndiz Linares Alondra, Reséndiz Reséndiz Verónica Susana, Sánchez Barrón Marco Eduardo, Sánchez Becerril Estefanía, Sandoval Momox Karla Michelle, Solís Camacho Sandra Guadalupe y Uribe Camacho Luisa Paulina.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD acuerdo a favor del C. Landa Maya Emmanuel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA acuerdos a favor de las CC. Alegría Cruz Andrés, Ramírez Gómez Rosa Eréndira y Ugalde Vega María Lorelei.---

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN DERECHO acuerdos a favor de los CC. Álvarez Barrón Trixy Alejandra, Álvarez Sánchez Mariana, Barrón Soto Eduardo, Carrillo De León Francisco Alejandro, Castro Barreto Sánchez Elizabeth, Chávez Oropeza Emilio, De Jesús De Jesús Angélica, De La Vega De La Garza Karla Kassandra, De La Vega Tinajero Lourdes Carolina, Estudillo Zamora Ana Hilda, Evangelista Ortiz Josué Daniel, Ferrusca Andrade Alan, Flores Mejía Maleny, García De Icaza Jaime, García González María Fernanda, García Hernández Karen Andrea, García Luna Viviana Saraí, García Rodríguez José Manuel, González Rangel Luis Antonio, Granados Santoyo Noé Antonio, Hernández Romero Araceli, Hernández Vega Eduardo, Hurtado Robles Luz María, Jiménez Pichardo José Alfredo, Junco Enríquez Brisa Melina, Ledesma Luna María Zarai, López Contreras Marisol, Manzano Anzaldo Yakin Amallinaly, Márquez Mendoza Eduardo Javier, Mejía Aguilar Alejandro, Mejía García Diego, Mejía Rico Mauricio, Mendoza Roque Rosa Yesenia, Mentado Olvera José María, Montes De Oca Cruz Andrea, Morales Eligio Erika, Morales Eligio Saúl, Moran Martínez Alina Deyanira, Moran Trejo

Gerardo, Moreno Feregrino Juan Pablo, Olguín Martínez Francisco Dolores, Ortiz Valadez Patricia Lizbeth, Osornio Ángeles Verónica Karina, Paz Galván Luis Ángel, Pérez Guzmán María José, Quiroz Jazmine, Ramírez Núñez Yessica Daniela, Reséndiz Castillo Verónica, Reséndiz Palacios Brenda Andrea, Reyes García Fabiola Itzel, Rodríguez Soto Tabatha Daniela, Rojo Martínez Karina Leticia, Salazar Soto Víctor Adrián, Sandoval del Castillo Velasco, Diego Vargas Cruz Julieta, Vázquez Gutiérrez Sharon Esther, Vega Ramírez Ana María, Velázquez Venegas Daniela Raquel, Villanueva Villanueva Guadalupe Michel y Zuñiga Ibarra Rolando Rodrigo.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN ENFERMERÍA acuerdos a favor de los CC. Donisidro Martínez Daysi, Gutiérrez Santibañez Zurabi Cenit, Martínez Mondragón Alicia, Osorio Núñez María Judith, Patiño Rodríguez Mónica, Rincón Martínez Paola, Trejo Bárcenas Armando De Jesús, Zúñiga Vega Dulce María.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN FISIOTERAPIA acuerdos a favor de los CC. Moha Zúñiga María Del Carmen, Pola Santoyo Dante Mauricio, Tolentino Soria Daniel, Donisidro Martínez Daysi, Gutiérrez Santibañez Zurabi Cenit y Martínez Mondragón Alicia.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA acuerdos a favor de las CC. Becerril Cándido Hilaria, Silva Bustamante Ana Susana y Silva Llaca Andrea Estefanía.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD acuerdos a favor de las CC. Gómez Miranda Paola, Sánchez Diosdado Bárbara Jimena y Ugalde Rico Karla.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN acuerdo a favor del C. López Núñez Luis Oswaldo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN GASTRONOMÍA acuerdo a favor del C. Hernández López Esli Jair Jared.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, INGENIERO DE SOFTWARE acuerdos a favor de los CC. Flores Ornelas Hannia Melissa, Mascott Espinoza Dyan Michelle, Mendoza Trejo Lizeth Ailet y Moreno García Mauricio.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, INGENIERO EN COMPUTACIÓN acuerdo a favor de la C. Gutiérrez Lara Karla Paulina.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES acuerdos a favor de los CC. Mejía Díaz José Alfredo y Uribe García Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES acuerdo a favor del C. Colchado Tapia Marcos Ambrocio.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO acuerdo a favor de la C. Barreto Franco Andrea.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO acuerdos a favor de los CC. Arteaga Espindola Hugo Humberto, Duarte Arriaga Fernanda Denisse, Gerardo Ramos María Fernanda, Martínez Sánchez Alberto Jaziel, Mondragon Medina Zaira Alejandra, Orozco Mendoza Adriana Valeria, Pérez Vázquez Alejandro, Reséndiz Cruz Alfonso, Rodríguez Córdova Nadia Citlalli y Valdez Cabrera Cinthya.-

- - - Para que pueda obtener el Título de, ARQUITECTO CON LINEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO acuerdo a favor de la C. Moncada Gualteros Paula Alejandra.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, INGENIERO BIOMÉDICO acuerdos a favor de los CC. Hernández Alvarado Tamara y Rico Lino Sergio Ariel.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, INGENIERO CIVIL acuerdo a favor del C. García Díaz Bryan Camilo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN L. T. EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS acuerdos a favor de los CC. Alegría Estrella Julio Cesar, Gandara Martínez Karla Isis y López Suarez Josué.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA acuerdos a favor de los CC. Blanco Gutiérrez Andrea Griselda, De Jesús Bautista Javier Antonio y Pérez Moreno Tonantzi.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, INGENIERO FÍSICO acuerdo a favor del C. Guillen Castellanos Isaac.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL acuerdo a favor de la C. García Ángeles Itzel.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS acuerdo a favor del C. Rivera Robles José Nain.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN ESCRITURA CREATIVA acuerdo a favor del C. Vargas Rosales Iván.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA acuerdo a favor de la C. Pérez Méndez Alejandra.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA acuerdo a favor de la C. Espíndola Cevada Úrsula Ibet.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA acuerdo a favor de la C. Rodríguez Téllez Angélica.-
- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS L-T LITERATURA Y TRADUCCIÓN acuerdo a favor de la C. Cruz Rosas Cristyna.---
- Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA acuerdos a favor de las CC. Baltazar González Fernanda y Reséndiz Stacy Aralee.-----
- Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN acuerdos a favor de los CC. Archundia Enríquez Karla María, Reséndiz Ríos Nidia y Cervantes Uribe Rodrigo Ulises.-----
- Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA acuerdo a favor del C. García Mejía Marco Antonio.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de, LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA EDUCACIÓN SOCIOCULTURAL acuerdo a favor del C. Castañón Flores Spencer Jesús.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA PSICOPEDAGOGÍA acuerdos a favor de las CC. Lara Walle Mercedes. y Mendoza Loya Jerrely.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA acuerdos a favor de los CC. Aranda Gil Margarita, Barrera Barragán Juan Roberto, Caloca Lafont Omar, Cuellar Díaz Claudia Itzel, Feregrino Aguilar Andrea Karina, Flores Carrillo Andrea, González Quiroz Carlos Eduardo, Gutiérrez Olalde Mariana, Herrera Guerrero Ariane Sarahi, Malagón Rivera Patricia Gabriela, Mendoza Sánchez María Guadalupe, Nicasio Morales Erika, Nieto Guerrero Patricia, Ochoa Donias Jesús Agustín, Pérez Estrada Diana Laura, Pérez Mata Víctor Hugo, Pichardo Hurtado María Fernanda y Reséndiz Ramírez Ana Rosa.-----
- Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO acuerdos a favor de los CC. Carbajal Coria José Carlos, García Morales Melissa Odeth, Guerrero Nicolás María Angélica, Guerrero Sánchez María Sandra, Hernández Bárcenas María Sonia, Torres López Vanessa Eliette y Zarraga Luna Viridiana.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA acuerdos a favor de los CC. Barraza González Dulce Aidee, De Santiago Hernández Rocío Engracia, González Herrera Orlando, Hernández Soto Claudia Marlen, López Luevanos Carmen Del Rocío, Magos Gil Mariana Alicia, Passos Benítez Itzel Verónica, Pedroza Silva José Manuel, Pérez Delgado María Brenda, Rubio Piña María Guadalupe y Valerio Valerio Aldo Diego.-----
- Para que puedan obtener el Título de, Licenciado En Psicología Área Social acuerdos a favor de los CC. López Briones Olimpia, Mejía Nabor Jessica, Servín Gómez José Carlos y Simeon Marcial Laura Alicia.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de, INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA acuerdos a favor de las CC. García AVECILLA Tania Lisset, Ríos Romo Raquel Adriana, Ruiz Montiel Diana Carolina y Silva Hernández Cinthia Alejandra.-----
- Para que pueda obtener el Título de, INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL acuerdo a favor de la C. Méndez Padilla Barrientos Greta Lucia.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de, INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS acuerdos a favor de los CC. Manzo Campos Adriana, Rosas Rodríguez Alejandra, Vargas Robles Fabricio y Vázquez Aguilar María Isabel.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de, INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES acuerdos a favor de los CC. Sánchez García José Natanael, Silva Duran Marisol y Valencia Salgado Juan Manuel.-----
- Para que pueda obtener el Título de, QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO acuerdo a favor de la C. Castillo Martínez Brenda María.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El sexto punto del orden del día es someter para su aprobación la **"Revalidación de Estudios"**, el expediente fue aprobado previamente por el Consejo Académico correspondiente, así como revisado por la

Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a su correo electrónico para su revisión, por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?-----
- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban la Revalidación de Estudios. (*En pantalla se detalla el nombre del solicitante*).-----
- - - El Dictamen del expediente para REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS es para la siguiente persona:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la **C. NAOMI ÁNGELES MARTÍNEZ**: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres, plantel 20 del Valle, Matías Romero, correspondientes al Bachillerato General, por las que se cursan en el Bachillerato Único en la Escuela de Bachilleres, plantel norte, son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES Bachillerato General		ESCUELA DE BACHILLERES DE LA U.A.Q. Bachillerato Único Plan (PRE19)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Lenguaje y Comunicación I	“	Lectura y Redacción I
Tecnologías de la Información y la Comunicación I y II	“	Informática I
Inglés I y II	“	Inglés I
Actividades Físicas y Deportivas I y II	“	Cultura Física
Lenguaje y Comunicación II	“	Lectura y Redacción II
Matemáticas II	“	Matemáticas III

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto en el orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto: ¿si al respecto existe alguna observación que manifestar?-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos*).-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**: Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 1 Registro; Procedimiento para registro de proyectos de Investigación sin financiamiento externo: 4 Registros y 8 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ((FOFI y FONDEC-UAQ-UAQ); 28 Registros y 3 Prórrogas. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 3 Registros y 1 Prorroga; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro. Haciendo un total de 49 solicitudes correspondientes al mes de enero del 2020.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de febrero aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista de los solicitantes fue enviada previamente a sus correos electrónicos. (*En pantalla se detalla el listado de los solicitantes*).-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Escuela de Bachilleres: Alma Andrea Franco Huerta, Diego Gómez Granados, Osvaldo Sinécio Osorni, César Alejandro Hernández Chávez, Diego Pedraza De la Cruz, Ana Laura Martínez Balderas, (2) Mtra. Fátima Santamaría Hernández - Firma de actas; Carlos Raúl de Jesús García y Jesús Oswaldo Roque Acevedo.-----

Facultad de Bellas Artes: Fernanda Arzaba Ceceña, Claudia Cristina Luna González, Karla Gabriela Mancilla Flores, Andrea Magdalena Martínez Ramos, Lic. Pablo Sánchez Rivera - Firma de actas y Maricarmen Segundo Ochoa.-----

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes: Silvia Felipa Páez Gutiérrez.-----

Facultad de Ciencias Naturales: (3) Mtro. Hugo Luna Soria Firma de actas y reimpresión de acta, Alma Lucía Ruiz Lepere y María Jonastín Estrada Vargas.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Sandra Karime Lugo Malpica, Gabriel Álvarez Flores, Dra. Marcela Ávila Eggleton - Firma de actas, Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández - Asunto de alumnos, Elizabeth Fernández Sánchez, Bernardo de Jesús Gutiérrez Andrade, María José Hernández Ponce, Andrea Legal Puga, Jimena Lizarriturri Uribe, Erick Santiago Maldonado Rojas, María Guadalupe Parra Rosales, Janette Perales Sánchez, Karen

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación de los aspirantes de realizar el pago de las cuotas previamente establecidas de acuerdo al procedimiento correspondiente y en las fechas previamente establecidas.-----
- Esta Comisión determina que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar la imposibilidad de cumplimiento con anterioridad.-----
- Que en el recibo de pago se hace de su conocimiento la fecha de vencimiento y las consecuencias de la omisión, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. José Álvarez Olvera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

Bach/13/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Fernanda Malagón Novelo**, por medio del cual solicita cambio de NA a NP, por lo que se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 08 de enero del 2020, fue solicitada el cambio de NA por NP en la materia Lógica I, ya que refiere la peticionaria que no pudo presentar su examen por motivos médicos, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 75 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es obligación de los estudiantes realizar los trámites administrativos correspondientes en tiempo y forma.-----
- Una vez revisado el escrito, la fecha de examen y la fecha de presentación de su solicitud se encuentra que no fue solicitado dentro de los 5 días hábiles siguientes del examen, es decir, incumple con el proceso previamente establecido.-----
- La documentación presentada como evidencia no acredita que el día del examen tuviera una imposibilidad de presentarse.-----
- Por lo anterior no procede realizar la modificación que pide, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Lo referido no violenta su derecho a la educación, ya que puede realizar el examen de regularización correspondiente en el periodo para ello establecido.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 75 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Fernanda Malagón Novelo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

BA/05/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Rocío Fuerte Antaramian**, por medio del cual solicita la baja extemporánea de la Maestría en Arte Contemporáneo ciclo 2019-2, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 15 de enero del 2020, fue solicitada la autorización para la baja extraordinaria del periodo 2019-2, ya que refiere que tuvo circunstancias de incapacidad, ya que al momento de la presentación de su carta se encontraba ingresada en un Centro de Rehabilitación, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma.-----
- Esta Comisión determina que hubo deficiencias escolares por parte de la solicitante, anteriores al problema médico referido.-----
- Se solicitó a la Jefatura de Posgrado de la Facultad de Bellas Artes rindiera por escrito un informe respecto a la situación escolar de la peticionaria, para lo cual nos indica:-----

“...En el mes de septiembre, mandó un oficio a la jefatura de posgrado en la que solicitaba cambio de director de tesis...”-----

“...El 16 de octubre se logró la comunicación con la alumna y se agendó cita para el viernes 25 de octubre a las 3:30 pm...”-----

“...En la reunión de 25 de octubre a las 3:30 pm con la alumna Rocío Fuerte Antaramián (...) soy informada por la alumna que estaba saliendo de una crisis de salud, la cual estaba superada y que su deseo era normalizar su situación como alumna y terminar bien el semestre y por ende sus estudios y que, en caso de tener cualquier otra

complicación recurriría a la Coordinación de PE, para realizar acciones pertinentes y superar cualquier situación (...) se dejó claro que tendría que cumplir con los trabajos extras para paliar el exceso de faltas de los últimos dos módulos y que se integrará ese mismo día a las clases de la maestría y cumplir con su totalidad”.....

“... (8 noviembre – 30 noviembre), el seminario de investigación II (..) la alumna también resalto que ya no quería cambio de director, ya que tenía un buen avance en su tesis y la situación con su director era buena para poder llevar a buen fin su investigación” ...

- Informe presentado por los docentes del desarrollo académico:-----
“...(2 agosto-24 de agosto), con Seminario: Crítica, arte y filosofía, lo curso sin mayores complicaciones; el siguiente módulo (30 agosto - 21 septiembre), Seminario de Teoría del Arte II: Vanguardias y post-vanguardias, el profesor me informó que la alumna dejó de asistir a clase, en vista de que la conocía como alumna desde la licenciatura, buscó apoyarla con trabajo extra para paliar el tener más del 20% de inasistencia al curso; (...) (27 septiembre- 26 octubre), del Seminario de Teoría del Arte Contemporáneo, en el cual solamente tenía asistencia a una clase...” -----
- Por lo anteriormente descrito, se determina que hubo incumplimiento escolar por parte de la peticionaria desde inicios del periodo escolar y se le brindaron varias oportunidades para que diera cumplimiento, haciendo caso omiso a sus compromisos y el conocimiento previo de los efectos que se podrían suscitar.-----
- A la fecha de ingreso al Centro de Rehabilitación la peticionaria ya había incumplido con los criterios de acreditación y asistencias.-----
- Por todo lo anterior, no es procedente su petición ya que de lo contrario se contraviene la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Rocío Fuerte Antaramian**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/337/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Guadalupe Cordero Hernández**, por medio del cual solicita baja de materias: Taller de Deporte (Gimnasia II) y Taller Cultural (Producción Periodística) del periodo 2018-2, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de diciembre del 2019, fue solicitada la autorización para la baja de materias: Taller de deporte (Gimnasia II) y Taller Cultural (Producción Periodística) del periodo 2018-2 y se eliminan las NA's registradas por error, se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, respetando la Legislación Universitaria y los procedimientos previamente establecidos.-----
- Para la solicitud de modificación o revocación de la calificación no realizó el proceso correspondiente.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada esta muy fuera de tiempo, puesto que las NA'S de dichas materias fueron asignadas en el 2018, siendo improcedente ya que la alumna pudo haberse dado cuenta de dicho error al momento de reinscribirse o dar de alta otras materias en el ciclo 2019-1 y 2019-2.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Guadalupe Cordero Hernández**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

CyA/27/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Mauricio Mille Calderón**, por medio del cual solicita:-----

1. Poder continuar con mis estudios a través de un reingreso.-----
2. Eliminar ciclo 2019-2 de la Licenciatura de Negocios Turísticos.-----
3. Pide contar con orientación y consejo para recibir por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro atención profesional y así poder concluir con mis estudios profesionales.---

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de enero del 2020, fue solicitada la autorización para reingresar a la Licenciatura de Negocios Turísticos, eliminar ciclo 2019-2 y asesoría para culminar, ya que refiere tener un cuadro depresivo con déficit de atención, que ha ocasionado

bajo rendimiento escolar durante su historial educativo, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja del semestre de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el periodo que marca el Calendario Escolar.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada esta muy fuera de tiempo, puesto que la baja total del semestre tenía fecha límite al 18 de octubre del 2019 y la solicitud fue presentada hasta el día 23 de enero del 2020, poco más de un mes de haber concluido el periodo escolar y que ya eran de su conocimiento las calificaciones obtenidas.-----
- Respecto a la situación médica que refiere no le impedía a solicitar de manera oportuna la baja o pedir asesoría en su Facultad.-----
- Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo puede realizar el proceso de admisión correspondiente a algún otro programa educativo en la Universidad.--
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan lo siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Mauricio Mille Calderón**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

LyL/05/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Marcia Neftaly Castillo García**, por medio del cual solicita autorización para inscribirse al Nivel II de Inglés Básico, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 14 de enero del 2020, fue solicitada la autorización para la reinscripción al Nivel II de Inglés Básico, ya que refiere que presentó examen de colocación con un resultado favorable en el que se le aprobó el nivel básico de inglés I, II y III, sin embargo, al tener varios años sin estudiar decidió inscribirse en el nivel I a modo de refuerzo.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 62 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Esta Comisión determina que el examen de colocación, tiene por objetivo determinar el nivel de conocimientos y habilidades del aspirante a los cursos de lenguas, con el propósito de ingresar a los mismos, por lo que se deberá acatar este criterio.-----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 62 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Marcia Neftaly Castillo García**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/89/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Hiram Jalil Vázquez Delgadillo**, por medio del cual solicita la baja de la materia Inglés Avanzado I, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 11 de diciembre del 2019, fue solicitada la autorización para la baja de materia Inglés Avanzado I, ya que refiere que refiere que por error la dio de alta.-----
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es el alta o baja de materias, de acuerdo a los procedimientos y periodos para ello establecidos.-----
- Al revisar el Sistema SIIA Escolar, se desprende que el solicitante entró al portal en dos ocasiones y en ambas dio de alta la materia mencionada.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud es en demasía extemporánea, puesto que el 20 de agosto del 2019 fue la fecha límite para dar de baja la materia, presentado hasta el 11 de diciembre 2019 la petición y en dicho momento el periodo escolar había concluido.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Hiram Jalil Vázquez Delgado**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/91/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. Luis Raúl Tinoco López**, por medio del cual solicita autorización de pago de manera extemporánea, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de diciembre del 2019, fue solicitada la autorización para el pago extemporáneo del periodo 2019-2, ya que refiere que por cuestiones económicas no logró hacerlo en tiempo.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación de los alumnos de realizar el pago de las cuotas previamente establecidas.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada es en demasía extemporánea, puesto que la prórroga de pago del periodo 2019-2 fue hasta el día 02 de septiembre del 2019 y la solicitud fue presentada hasta el 13 de diciembre del 2019, momento en el que ya había concluido el periodo escolar.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Luis Raúl Tinoco López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

MED/12/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Alejandro Pavón Hernández**, por medio del cual solicita autorización del pago de reinscripción para el segundo grado de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia del 2019 en periodo extraordinario, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 29 de enero del 2020, fue solicitada la autorización para el pago extemporáneo del periodo 2019-1, para continuar con su formación académica.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación de los alumnos de realizar el pago de las cuotas en tiempo y forma.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada es en demasía extemporáneo, puesto que la fecha de vencimiento del recibo de pago era el 21 de junio del 2019, y se presentó la solicitud hasta el día 29 de enero del 2020.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Alejandro Pavón Hernández**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto se solicita si procede, la aprobación de la **modificación al documento fundamental del programa de la Maestría en Ciencias Sociales** que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez realice la presentación.”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Dr. Gutiérrez”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante doctor, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, quien expone: "Muy buenos días, soy el coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales, les voy a exponer un poco sobre el proceso de modificación que estamos llevando a cabo en la Maestría, primero platicarles cosas muy generales del Posgrado está dentro del PRODEP se considera como algo básico esto regresará porque es un posgrado muy enfocado en investigación no está tan aplicado a tecnología o aplicación del conocimiento, es disciplinar, otorga tres títulos posibles, Maestría en Ciencias Sociales, con terminal Estudios Regionales en Estudios Socioculturales o en Estudios Políticos, es una Maestría que está muy enfocada en Ciencia básica, es de investigación, el ciclo es de dos años y el ingreso es bienal ahorita estamos de hecho con alumnos en cuatro semestre y al mismo tiempo el proceso de admisión porque tenemos nada más una generación por vez, hasta el momento tenemos siete generaciones egresadas, la octava está ahorita en cuarto semestre y tenemos proceso de selección de eficiencia terminal, la quinta generación tuvo 80, la sexta bajó poquito a 62, la séptima tuvimos 90%, ahorita la octava tiene 15 estudiantes, estamos esperando también tener entre 90% más o menos de eficiencia terminal y estamos en el PNPC desde 2012. Pasando a la modificación, la Maestría cuando se funda, teníamos profesores bastante bien acomodados en tres líneas que eran la de Regionales, Política y Sociocultural en aquellos tiempos si teníamos suficientes profesores y todo iba bien, con los años obviamente va cambiando el personal, la línea por ejemplo de Política es una área que siempre ha sido de las más consolidadas y entonces ciertos profesores que se me empiezan a jubilar de la línea de Política no generan problema porque tengo profesores nuevos que llegan a la misma línea, algo parecido pasa con Cultura, pero empezamos a tener problemas con la línea de Regionales que en principio sí tenía suficientes profesores estaban trabajando bien pero con el tiempo se empiezan a jubilar y no llega mucho relevo, además de que como saben la Universidad tampoco está muy holgada financieramente como para estar contratando fácilmente profesores, entonces esa línea empieza a generar problemas, tenemos también una evaluación pasada PNPC de 2017 donde CONACyT nos señalan que se tiene una línea terminal que por cuestiones de profesores, de tesis, por varias cosas no está propiamente activa, y como seguramente saben una de las cosas que revisan los del PNPC son las observaciones pasadas, entonces la idea es en la medida en la que los profesores van cambiando y también por el asunto del PNPC que tenemos la evaluación este año, el año pasado nos dieron una prórroga, pero este año lo más seguro es que ahora sí tenemos que pasar, entonces por todas estas situaciones se propone hacer la modificación de cambiar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, sin cambiar líneas terminales, por eso se puede hacer como nada más aquí dentro de la Universidad lo cual nos va a permitir tener unas líneas más funcionales dado los profesores con los que si tenemos y también llegar a PNPC con CONACyT y mostrar que si se están modificando las cosas en función de las observaciones, es una modificación en realidad muy puntual de la Maestría, no cambia de pertinencia, perfil de ingreso o egreso, no cambian materias, tampoco carga de ningún tipo, básicamente todo se mantiene exactamente igual, nada más una ligera modificación en las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento, la idea sería dejar la línea de Estudios Políticos la cual ha sido de las más consolidadas, juntar la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento de Estudios Socioculturales con la de Estudios Regionales que es lo que de hecho termina sucediendo generalmente y entonces sólo dejar dos Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento que sería: Estudios Socioculturales y Estudios Regionales, ojo, sin alterar líneas terminales porque eso implicaría un proceso más complicado, que la Maestría se encamina un poco hacia eso, pero todavía queremos esperar ya ver más adelante para donde caminamos; y tenemos brevemente cómo quedarían los profesores de acuerdo a su Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento, como les comentaba estamos con varias jubilaciones próximas y entonces la parte de tener sólo dos líneas da más espacio porque como saben tenemos que tener mínimo tres profesores, en realidad es una modificación muy puntual y que salvo lo que ustedes quieran opinar, realmente no tiene mucho pierde, en el sentido de que todo acomoda bastante bien para hacer esta modificación".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias doctor, ¿alguna participación al respecto?. Adelante Dr. Toledano".-----

- - - Interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería, quien comenta: "Buenos días, la única observación que tengo es, viendo la tabla de profesores me parece que este programa es profesionalizante verdad ¿no científico?".-----

- - - Responde en su calidad de ponente el Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales: "Es de Ciencias".-----

- - - Nuevamente el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería quien comenta: "Pero ante CONACyT ¿está registrado como programa en Ciencias o programa Profesionalizante?".-----

- - - Responde en su calidad de ponente, el Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales: "En Ciencias".-----

- - - El Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: "Está bien, la duda era si fuera profesionalizante me parece que nos piden dos profesores de Tiempo Libre en caso de ser Científico entonces me parece que la tabla del Núcleo Académico cumple, sería todo".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna otra participación?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En

razón de no existir ninguna otra intervención, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----
- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación al documento fundamental del programa de la Maestría en Ciencias Sociales, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita si procede la aprobación de la **modificación al documento fundamental del programa de Ingeniería Industrial y de Manufactura** donde se solicita (*eliminar el requisito de los 550 puntos en el examen TOEFL o su equivalente de nuestra escala del dominio de idioma inglés*), que representa la Facultad de Ingeniería. Solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Mtro. Erick Leonardo Huerta Manzanilla realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Mtro. Huerta”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante maestro, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra: el Mtro. Erick Leonardo Huerta Manzanilla “Buenos días, a nombre de la Facultad de Ingeniería nos permitimos presentar a ustedes una solicitud de modificación, estos son los generales del plan de estudios en donde estamos solicitando presentando en este Consejo una modificación, se trata de un programa de Licenciatura denominado Ingeniería Industrial y de Manufactura que está clasificado en términos de PROMEP como un programa de carácter científico y práctico, tiene una duración de 10 semestres y es presencial, en este momento en el plan de estudios vigente tenemos el requisito de 550 puntos TOEFL en inglés o una escala equivalente para acreditar una materia obligatoria del plan de estudios que se denomina Lengua Adicional 8 y comentarles a los Consejeros que igual que todas las Licenciaturas de Ingeniería, Ingeniería Industrial tiene ocho cursos de lengua adicional así se denominan en donde los jóvenes estudian inglés o en caso de que al momento de ingreso ya tengan cierto dominio de la lengua, tendrán la oportunidad de utilizar esas materias para cursar otros idiomas siendo Lengua Adicional VIII obligatorio para todos independiente del nivel de inglés con el que ingresen a la Facultad, quiere decir que todos, los estudiantes van a cumplir este requisito de dominio de la lengua extranjera equivalente a 550 puntos TOEFL o alguna escala equivalente, sin embargo, en este momento el mismo programa de estudios también tiene ese requisito como parte de los elementos para obtener el título, lo que estamos solicitando a este Honorable Consejo es mantener este requisito solamente en la materia de Lengua Adicional VIII y eliminarlo de los requisitos de titulación de esta manera lo que lograríamos punto número 1 es homologar el programa con los demás programas de licenciatura de la Facultad y segundo evitaríamos que los estudiantes egresados tengan necesidad de aportar evidencia una segunda ocasión ahora para graduarse siendo que ya su certificado implica el haber logrado el dominio de lengua extranjera ese es en pocos términos la propuesta que ponemos a su consideración y en caso de que tengan ustedes alguna pregunta con gusto tratamos de responderla.”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. ¿Alguna participación al respecto?. Para puntualizar esto aplicaría a todas las generaciones que van en trámite y egresados”.-----

- - - Enseguida expresa el Mtro. Erick Leonardo Huerta Manzanilla: “Así es señor Secretario la idea sería que fuera retroactivo de tal manera que los estudiantes ya inscritos en el plan de estudios vigentes no tuvieran que cumplir con este requisito siendo que ya lo cubren en su propio plan de estudios”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación al documento fundamental del programa de Ingeniería Industrial y de Manufactura que presentó la Facultad de Ingeniería, por mayoría de votos, con cuarenta y tres votos a favor y una abstención”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es la aprobación de los **Estados Financieros** del mes de enero del 2020, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ninguna participación les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (41 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (seis abstenciones). Expresa el

quien expresa: “A la fecha y al momento, no hay una denuncia presentada en contra del Dr. Lutz Alexander Keferstein Caballero, gracias”-----

- - - Interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Bueno, ya lo hemos tocado en varias ocasiones aquí en el Consejo Universitario, las compañeras tienen miedo de hacer esta denuncia, han tenido varias amenazas compañeras de una carrera del campus aeropuerto pues se les expuso este doctor frente a todo su grupo. Yo creo que hay que revisar el protocolo contra violencia de género, en la Facultad ya tuvimos una reunión y yo sé que no hay formalidad, pero a lo mejor en otros ámbitos u órganos institucionales podríamos encontrar las denuncias que ya están en contra de esta persona, gracias”-----

- - - Interviene la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: “Buenos días, como Facultad de Filosofía, en representación de la comunidad, también nos gustaría conocer a cabalidad la sentencia de la que habla el Secretario, obviamente por el antecedente que hay con el doctor en la Facultad y como dice la compañera Jessica, más allá de que no haya habido una demanda formal en las instancias correspondientes, me parece cuestionable que el doctor diga en la carta que quiere limpiar su nombre, entonces más allá de la sentencia que haya sido favorable, nos gustaría conocer en qué términos, pero me parece hasta aberrante que pida limpiar su nombre cuando hemos dicho, los tendedores por la misma naturaleza que está marcada en el protocolo, no pueden llegar a ser denuncia, pero eso no les quita veracidad, ni legitimidad a lo que están expresando las compañeras, gracias”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, solamente insistir que nos acerquen la información, que lo hagan de nuestro conocimiento, porque de otra manera no tenemos elementos para poder emitir juicios o alguna otra opinión, si pueden por favor ayudarnos con eso, se los agradecemos”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, pero le pido respeto a este Consejo doctor. Informarle que en la carta dice que hay copias simples de los efectos de la sentencia y que obran ya en los archivos respectivos en poder de la oficina del Abogado General. En la Secretaría sólo tenemos esta carta. Continuamos con Asuntos Generales”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en virtud de la información que nos dio la Rectora, en su informe dónde dice que a partir de hoy, a partir de la terminación de este Consejo Universitario dejo de ser Secretario Académico, en este sentido yo deseo agradecer a todos los miembros de este Consejo su apoyo y su participación que hemos tenido tanto aquí en las sesiones como en las sesiones de las Comisiones, y también pues por supuesto a los miembros de otros Consejos, que nos han estado apoyando para poder realizar nuestro trabajo, de la misma manera deseo agradecer a todos los miembros de la Dirección de Servicios Académicos, a quienes conforman la Dirección de Desarrollo Académico, igualmente su apoyo a la Dirección de Cooperación y Movilidad, a la Dirección de Innovación y de Tecnologías de la Información, a la Dirección de Educación a Distancia, todo su trabajo que se ha hecho para el beneficio de nuestra institución y por supuesto a todos los funcionarios y a todos ustedes Directores, Secretarios Académicos, Secretarios Administrativos, que nos han dado su apoyo para poder sacar adelante el trabajo; hasta ahí debería ser mi participación, sin embargo, en virtud de la carta que recibí, que contradice todo lo que hace un momento mencionaba la Rectora, el cual voy a dar lectura, tengo que extender mi participación, el documento a la letra dice: “*Dr. Aurelio Domínguez González, Presente. En uso de las facultades que me confiere el artículo 18 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y los artículos 90 fracciones III, XII y 105° del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, le informo de su cese como Secretario Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro a partir de la conclusión de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 27 de febrero de 2020. Lo anterior en virtud del incumplimiento en lo establecido en el inciso ñ) de la fracción XII del artículo 113 del Estatuto Orgánico en esta Institución, particularmente por lo que hace al programa de control de asistencia docente; además de mostrar una creciente falta de integración al equipo de trabajo y escasa participación en actividades laborales convocadas por la suscrita, así como de llevar actos a cabo, actos anticipados de proselitismo a su favor fuera de los tiempos estipulados en el marco jurídico de esta Universidad para la elección de rectoría*”. En este sentido, estoy siendo acusado de estar violando nuestro Estatuto Orgánico y nuestra Ley Orgánica, por supuesto que yo soy congruente con mis actos, soy congruente con lo que escribo y soy congruente con lo que digo, y en este sentido si tengo alguna culpabilidad que se me sancione como está establecido en la Ley y si no que se me quiten estas acusaciones, que además me las hace llegar por escrito. Niego totalmente estas aseveraciones hechas en esta carta y con esto concluyo, y de verdad, sinceramente les agradezco a todos ustedes su tiempo, su dedicación y en la gran mayoría de los casos su amistad, muchas gracias. No sé si exista alguna otra participación”-----

- - - Enseguida interviene el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: “Gracias, muy buenos días tengan todos ustedes, sólo pretendo con estas breves palabras, darles los más sinceros agradecimientos por haberme acompañado tan de cerca y de manera tan efectiva en el desarrollo de mi trabajo como representante estudiantil. Gracias por su entusiasmo, por su dedicación al trabajo, por su apertura

al cambio y por secundarme en tantas ideas y propuestas que hoy vemos realizadas y que serán sin lugar a dudas los pilares sobre los que se siga apoyando el desarrollo futuro de la máxima representación estudiantil de esta Universidad. Hemos sido asignados en este cargo a través del primer proceso legítimo y democrático, por el cual después de 61 años se elige a un Comité de la Federación y en correspondencia a dicha legitimidad, el uso de la palabra en este Consejo siempre fue encaminado a velar por sus intereses, por la Justicia, el Honor y la Verdad de cualquier alumno, sin ningún distintivo de condición, nombre o título, ya que nada de verdadero valor se puede comprar, la lealtad, la amistad, la credibilidad, son todas las virtudes que se tienen que ganar. Con hechos respaldamos su confianza, con hechos devolvimos importancia y trascendencia a esta representación, la volvimos cercana a los alumnos a través del trabajo, como las seis brigadas que próximamente serán siete, el macro-concurso de conocimientos universitarios, la feria vocacional, el club gastronomía, por nombrar sólo algunos. Le devolvimos el sentido de servicio que debe tener toda representación estudiantil, hicimos que volviera a responder solo y únicamente a los intereses de los alumnos de esta Universidad, le dimos la cualidad de no tener precio y de no bajar la mirada ante nada, ni nadie. No hay nada más despreciable que el respeto obtenido basado en el miedo, nosotros en cambio, lo hemos ganado a pulso de alzar la voz ante cualquier injusticia, de ser congruentes en el hablar y el actuar, aun sabiendo que donde hay poca justicia es un peligro tener razón, pero confiando en que la justicia, aunque anda cojeando, rara vez deja de alcanzar al criminal en su carrera de defender la autonomía universitaria, incluso de quien con palabras dice defenderla y con hechos la lastima. Conscientes de que los cargos no son para toda la vida, pero las experiencias son para siempre, hemos dado en este año lo mejor de nosotros y no existen arrepentimientos, porque sufrir por una causa justa, merece respeto, pero someterse ante la injusticia es despreciable. Siempre estuvimos a favor de la verdad la diga quien la diga, gracias asamblea de representantes que hoy me acompañan por volver realidad tantos proyectos en beneficio de nuestros compañeros, como Comité no hubiéramos logrado ni la mitad de lo que hoy podemos presumir, sin su compromiso y entrega, son ustedes dignos de reconocimiento por parte del máximo órgano de esta Universidad como lo es el Consejo, son ustedes los verdaderos actores de tantos proyectos, de tantas luchas en pro de nuestros compañeros, sean testigos de que mientras tuvimos la dicha de representar su voz en este consejo, siempre fue para el beneficio de la parte más esencial y vital que tiene esta Universidad, los estudiantes, nuestros queridos amigos y compañeros estudiantes, porque el poder en defensa de libertad es mayor que el poder en nombre de la tiranía y la opresión. Pueden estar seguros de que no hemos recibido ninguna clase de beneficio o privilegio más que el de servirles, y estoy seguro que quien sea que me sucede en esta silla, estará a la altura de continuar tantas luchas que quedan pendientes para garantizar legitimidad. Esperamos de todo corazón haber sido dignos representantes de ustedes, por los estudiantes en la Verdad y en el Honor, Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro 2019-2020, gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Alguna otra participación?. Adelante doctor".-----

- - - El Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: "Yo nada más quisiera que ante este Honorable Consejo Universitario nos aclaren con cuál de las dos versiones nos quedamos, la doctora dijo una cosa, que usted se había puesto de acuerdo con el Dr. Aurelio, y el doctor nos está diciendo otra postura, cuál de las dos por favor".-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Yo hablé con el Dr. Aurelio hace un rato, unas tres horas ya, justamente para exponerle lo que él está leyendo, no hay ninguna contradicción, él sabe mis motivos, lo cual no implica que no reconozca su trabajo, que no agradezca su acompañamiento, que no valore el esfuerzo que él ha hecho durante todo este tiempo y antes de ello siendo compañeros directores de facultades. Él sabe bien cuáles son los motivos que están plasmados en ese documento y no hay ninguna contradicción al respecto, él y yo lo hablamos, y yo lo que dije aquí es cierto, no tengo más que palabras de agradecimiento para él, sin embargo, como yo se los dije, existen ciertos motivos que nos llevan a tomar estas decisiones y en principio debo decir que la decisión fue de él al manifestar estas diferencias de visión con respecto al proyecto, finalmente quedan plasmadas también por escrito porque me parece que es justo que cuando se toma una decisión se diga por qué, no simplemente se disfrace o se diga que todo estuvo bien y que se tomó la decisión en un ánimo distinto, hay razones, son las que ustedes ya escucharon, están por escrito, no hay ninguna incongruencia al contrario e insisto y ratifico yo agradezco al Dr. Aurelio, estoy segura que él seguirá trabajando fuertemente por la Universidad y que espero podamos coincidir en el futuro también en trabajos conjuntos".--

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Bueno, yo quiero agradecer el trabajo del Dr. Aurelio, él es una persona honorable y de mucho trabajo, además me llama muchísimo la atención esta decisión, me parece un poco falta de respeto que tres horas antes se le haya avisado para empezar y segundo, yo soy testiga de cuando estuvo trabajando el doctor junto con la actual Rectora por este proyecto para la rectoría, estuvieron trabajando y muchos días, horas trabajando en el proyecto del plan de trabajo yo soy testiga, nadie me lo platicó y a dos años, que ahorita le digan gracias, la verdad me parece algo que no entiendo, porque las razones que se están plasmando en ese documento hasta donde yo alcanzo a ver, pues no son fidedignas, al menos lo del control de asistencias, pues eso viene por parte de la Rectora, entonces no sé cuál es el problema, la verdad yo lo desconozco, no me queda claro la verdad para mí, si me causa mucha molestia y desconfianza, pero muchas felicidades Dr. Aurelio por su trabajo".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Nada más para completar, no es

una decisión tomada hace tres horas, el Dr. Aurelio y yo platicamos a principios de este año, a principios de enero sobre este punto y él quedó de comunicarme personalmente su decisión al respecto, esta decisión no me la comunico, no llegó y después de un tiempo razonable pues finalmente yo decidí platicar con él antes de tomar la decisión, la decisión está tomada, más bien antes de comunicar la decisión. Eso es todo, no hay ninguna situación de sorprender, ni mucho menos”.

--- Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Es una clara atribución de Rectoría tomar esta decisión, puede incluso según entiendo tomarla sin ninguna explicación, si la Rectora consideró que no está encaminándose en el rumbo del proyecto académico que la Rectora está impulsando, pues es su decisión, independientemente de lo que pensamos sobre ese rumbo o sobre ese juicio que haga Rectoría, decisión que además yo saludo y que incluso me parece que se tardó, pero como sea es su decisión, gracias”.

--- Interviene el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Primero quisiera preguntar si ya no van a hablar sobre el caso del Secretario para posterior hacer mi comentario porque mi comentario es de otro tema”.

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Nada más permíteme concluir, hay tres puntos en la carta que yo les leí, el primero es respecto a la verificación y asistencia docente, informales que toda decisión y todo esto fue informado oportunamente a la Rectora y no es que el Secretario Académico se mande sólo y efectivamente esta decisión de decidir quién está en la Secretaría Académica concierne a la Rectora, en ese aspecto fue informada siempre oportunamente, entonces no coincido con eso, el segundo punto es al respecto a la falta de integración del equipo, no ha habido una sola sesión donde la Rectora me haya solicitado estar y yo haya faltado, entonces tampoco coincido con ese punto y el tercer punto es estar haciendo proselitismo fuera de los tiempos, decirles que a nadie yo le he solicitado ningún voto y por el contrario la Rectora sí, ya público por lo menos eso en los medios de su interés por participar para su reelección, muchas gracias. Continuamos con las participaciones, adelante C. José de Jesús”.

--- Nuevamente interviene el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Saludo a todas y todos los integrantes de este Consejo Universitario, buenas tardes, me gustaría retomar el tema de la Federación creo que es un tema que nos compete mucho a las y los estudiantes porque sabemos que hay Facultades que no están federadas, Facultades que sí pertenecen a la Federación entonces se me hace un tema importante mencionar en este Consejo Universitario, la mayoría saben, estuvimos trabajando con José Manuel el tema del transporte público en meses anteriores y nada más me gustaría aclarar qué siempre hubo un respeto, tanto nosotros como miembros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales representantes del alumnado siempre se respetaban esas barreras, nosotros nunca sobrepasamos a la Federación y la Federación nunca sobrepasó sobre nosotros como Facultad no federada, es algo importante que me gustaría mencionar y agradecer el tiempo que nos acompañó José Manuel a las y los demás representantes de las demás Facultades en el tema del transporte público y también en otros temas, siempre respetando esas barreras de autonomía, lo digo en el caso concreto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como no federada, en segunda instancia me gustaría invitar también a que la o el próximo presidente de la Federación siga respetando estas líneas así como se ha hecho durante el período que nosotros hemos estado con el Consejo Universitario porque creo que, si respetamos podemos trabajar en armonía, podemos trabajar por el bien de la mayoría de todas y todos los estudiantes y creo que eso es lo más importante; como último punto me gustaría mencionar que creo que debemos dejar a un lado ya también como estudiantes esto de la Federación y la no federación porque creo que eso nos causa mucha pugna y muchas controversias entre los estudiantes y si sé que es un tema que nos compete a todas y todos los estudiantes, pero creo que es momento de dejar a un lado las diferencias personales, las diferencias académicas, cualquier tipo de diferencias y recordar que los 28 Consejeros y Consejeras Estudiantes estamos aquí porque representamos a la Escuela de Bachilleres y la Facultades, pero también porque queremos trabajar por el bien de la Universidad, entonces la invitación va por ahí y no dejar un lado esas diferencias y mejor concentrarnos en consolidar una mejor sociedad estudiantil, a mí me gustaría mucho seguir trabajando con esto, lamentablemente pues ya casi me voy de Consejo Universitario y también de la Licenciatura, pero las generaciones que vienen creo que pueden trabajar en ese tenor, siempre buscando la Verdad y el Honor para todas y todos los estudiantes de esta Universidad, gracias”.

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Alguna otra participación?, adelante por favor”.

--- Enseguida participa la C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería quien comenta: “Buenas tardes, como representante estudiantil me consta que el trabajo que José Manuel hizo durante su gestión siempre fue en beneficio de los estudiantes, fueran o no federados y siempre fue por un bien común y por eso quiero extender mi felicitación Peña, gracias por todo el apoyo y por todo lo que hiciste por nosotros”.

--- Enseguida participa la C. Karla González Luna, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Hola, muy buenas tardes a todos, en nombre del Consejo Estudiantil de la Licenciatura en Fisioterapia y como Consejera Universitaria Alumna de por la Facultad de Enfermería quiero externar una felicitación nuestro presidente Peña muchas felicidades a su

equipo de trabajo, fue un año no muy fácil, lo sé, pero a los estudiantes siempre se nos trató con respeto, con honestidad, guiándonos siempre en los valores que se nos inculcaron como estudiantes, el objetivo se cumplió muchas gracias y nuevamente extender una invitación que la persona que se vaya a encontrar sentada en ese lugar se siga moviendo en los mismos valores porque está representando a los y las estudiantes de toda la Universidad gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Consejero, tiene el uso de la palabra".-----

- - - Enseguida comenta el C. Jesús Omar Bautista Gutiérrez, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: "Buen día tengan todos y todas, primero que nada secundar la participación de mis compañeras, agradecer a José Manuel por todo lo que veló por los intereses de los alumnos como Consejero Alumno y representante estudiantil de la Facultad de Medicina principalmente Odontología quiero agradecer todo lo que hiciste por nosotros, por las brigadas que son muy padres, poder llevar el servicio a todas las comunidades y pues de igual manera solicitar a la persona que quede como presidente que se interese por todos los valores que tú tuviste y por responder de la misma manera que tú para velar por los intereses de todos y todas los alumnos de la Universidad Autónoma de Querétaro".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna otra participación en este punto de Asuntos Generales?, adelante por favor".--

- - - Enseguida participa la C. Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: "Buenos días, como parte de la sociedad de alumnos de la Licenciatura en Nutrición quiero externar, compartir la opinión de mis compañeras con el respaldo de la relación de trabajo que tuvimos con la Federación este año, puedo decir y confirmar las palabras que se leyeron en el comunicado de hace rato y lo que han estado comunicando mis compañeras siempre, si algo le puedo reconocer a esta Federación y cada uno de los integrantes es que se manejó todo de una manera honesta, clara, con intereses claros, primeramente tratando de ver por los estudiantes, porque creo que es la razón de ser de las organizaciones estudiantiles, quiero reafirmar mi voto con lo que mis compañeras y con lo que compartió el compañero Presidente".-----

- - - Interviene la Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra de la Facultad de Contaduría y Administración quien expresa: "Buenas tardes a todos, honorables miembros del Consejo Universitario solicito la autorización para el uso de la voz al estudiante Antonio González Jáuregui Esqueda, sabedores que aún no toma protesta como Consejero Universitario sino hasta la siguiente sesión, si pudieran autorizar por favor".-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Pido que, ¿quienes estén a favor de otorgar el uso de la voz al compañero, sírvase manifestarse levantando la mano?".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se autoriza la intervención del C. Antonio González Jáuregui Esqueda. Adelante por favor".-

- - - Acto seguido hace uso de la voz el C. José Antonio Jáuregui Esqueda, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración quien expresa: "Buenas tardes a todos, primero que nada agradecer la oportunidad de hablar el día de hoy, disculparme por el retraso y por no haber llegado a tomar protesta, también quiero hacer muy clara la postura que tenemos nosotros como estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración, les hago saber yo soy el Presidente de la Sociedad de Alumnos saliente de esa Facultad iba a ser candidato también para la Federación de Estudiantes pero por algunos motivos no se pudo llegar ahorita les voy hacer mención y sobre todo por el contrario a felicitar al Presidente saliente José Manuel Peña Quintanilla es reprocharle por la gestión tan mediocre que tuvimos durante este año, primero hubo diferentes asambleas a lo largo del año donde siempre varios Campus foráneos pidieron que se hiciera en otro Campus cosa que por supuesto que nunca sucedió el presidente nunca les hizo mención tampoco decir, oigan pues les echo la mano con el transporte para esta sesión de Consejo Universitario el presidente fue la única vez que puso en el grupo que se ofrecía a pagar el transporte, los Campos foráneos únicamente para que lo respaldaran los foráneos ahorita en su postura, cosa que no pudo hacer antes y tampoco nunca le cumplió a los foráneos, eso habla del interés egoísta y solamente para los temas que le interesan se les paga el transporte y nunca antes pudo hacer esta gestión, segundo, quiero hacer también mención de cómo se involucró en los diferentes procesos electorales estudiantiles primero en su Facultad de Medicina que por cierto su candidato perdió él habló con la planilla que quedó con cada uno de los miembros para decirles que se cambiaran a la otra planilla, cosa que no sucedió y que terminó perdiendo su planilla con más del 80% de los votos, yo tenía una planilla para conformar la nueva Federación de estudiantes cosa que el Presidente actual decidió hablarle a cada uno de manera individual para pedirles que no estuvieran conmigo y que se cambiaran de planilla o que no apoyaran a alguien, el día que era el registro para las planillas te piden determinados requisitos te piden los documentos de 5 presidentes de algunas Facultades, tu plan de trabajo, logotipo, entre otras cosas ahora casualmente media hora antes de que terminara el registro una de las miembros de mi equipo, me da mucho gusto que se formen todos tienen la misma visión mediocre de una Universidad y la de la máxima representación estudiantil, vamos a seguir vamos a hablar un poco de la gestión, hubo muy mala organización en la cuestión de los eventos el evento de cierre de semestre del año pasado decidieron hacer una fiesta en Federación en un lugar que había capacidad para 1,500 personas de las cuales únicamente fueron 15, imagínense son jueves por

la tarde un evento de Federación de 1,500 personas fueron 15, porque por la poca convocatoria y poca representatividad que tiene esa Federación, después hubo una feria vocacional que fue el único evento que puedo destacar de la sociedad donde se fue a cada una de las prepas a brindar las diferentes ofertas académicas que en hay en las diferentes facultades cosa que un estudiante de preparatoria tenía una hora para conocer las más de 20 alternativas que tenemos la Universidad por lo tanto estoy seguro que ningún alumno del prepa se acuerde ni siquiera de lo que vio en esa hora, después del programa de radio UAQ que utilizaron como si fuera la oferta académica por cada Facultad en lugar de dar la voz de lo que cada estudiante tenía que hablar o de la situación en general, estudiantil dentro de la Universidad. Ahora algo muy importante es que la Federación está representando a más de 32 mil estudiantes y su proyecto más grande es la brigada un evento en el cual asisten aproximadamente de 70 a 80 personas y van a diferentes comunidades a brindar servicios de salud, vamos a ver el lado negativo de las brigadas, las cuales son un fin de semana estudiantil donde se van el viernes en la noche hay una macro borrachera ese mismo día y al siguiente día todas las personas están brindando los servicios de salud en condiciones, crudos, oliendo alcohol y pésima salud física, las brigadas son para que nosotros devolvamos un poquito a la sociedad de lo que nos ha dado, me da mucha vergüenza que tú como dirigente de las brigadas no puedas tomar el control y que permitas que los estudiantes vayan y se emborrachen muchos, hasta se encuenen inclusive dentro de ellas y la pésima imagen que damos como Universidad Autónoma con la comunidad y ya por último yo también en lo que sí estuve de acuerdo contigo fue en descender la cuestión de la violencia de género, pero se me hace muy interesante que en las asambleas de presidentes te dirijas no solamente a nuestra máxima autoridad de la Universidad sino principalmente a una mujer, voy a citar las palabras que hacen mención, no por yo decir las groserías, únicamente estoy citando como “la idiota corrupta pendeja que inclusive quería madrear a la que ahora es nuestra Rectora” porque por problemas personales rompiste el vínculo que teníamos con la máxima autoridad dentro de la Universidad que rompiste el vínculo también con cualquier autoridad estatal por lo cual no se puede llevar a cabo ninguna gestión y nada más para informar a todos me da mucho gusto que Peña ya se va, lo que les digo es que yo me voy a quedar no necesito estar en la Federación de estudiantes para llevar a cabo el mayor proyecto estudiantil jamás visto en la historia de la Universidad, proyectos que realmente abarcan a toda la comunidad estudiantil y que tienen beneficios trascendentales, entonces nada más no digas que eres muy sincero y que estás defendiendo a las mujeres cuando estás atacando a una mujer, nuestra Rectora y cuando te metes en los procesos electorales para tu propio beneficio, eso es todo y me gustaría únicamente con los directores y demás compañeros alumnos que podamos llevar a cabo los proyectos más allá de una Federación como dicen finalmente todos somos representantes estudiantiles y no necesitas formar parte del Federación para llevar a cabo actividades de interés para todos, muchísimas gracias”.

- - - Enseguida interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Ya saben la Facultad de Filosofía obviamente no está federada y ahorita yo voy dar algunas palabras como estudiante de la Universidad Autónoma de Querétaro, para empezar a respaldar al compañero Jesús de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales vamos a dejar las diferencias de federados o no federados, no todas y todos estamos aquí por una causa que es el bienestar Académico estudiantil y demás aparte de que las acusaciones que está haciendo el compañero de Contaduría se me hacen bastante fuertes también, yo siento que ustedes tal vez como Federación tengan un órgano allá afuera, un lugar en donde puedan reunirse sanar todas estas quejas y todas estas dudas, hablar y demás para que no tengan que llegar hasta aquí bueno de alguna manera van a llegar yo nada más no tengo nada en contra de ti, no te conozco, no sé si me recuerdas pero el día del desayuno, que nos invitaron por temas de transporte público yo estaba en la misma mesa que tú y todo el discurso que tú diste fue a favor del actual gobierno del PAN incluso te llamaron y te dijeron que podrías hacer lazos y demás, entonces yo la verdad siento que tu discurso en esta ocasión no fue para el bien estudiantil sino por el bien personal y que bueno que estés aquí bienvenido, pero te voy a recordar algo, las y los estudiantes que estamos aquí estamos por el bien no solamente de la colectividad universitaria sino también por el bien social, ya no importa de qué color vengan yo creo que es muy obvio y yo creo que ya todos y todas sabemos qué color estas pero vamos a respetar el trabajo de las y los demás y no hacer de este Órgano de Consejo Universitario, perdón por la palabra pero un vil tianguis, este no es el lugar para decir todo eso yo creo que ya con tus acusaciones las autoridades van a hacerse responsables y van a investigar todo esto que está sucediendo, yo con Peña tuve un acercamiento y no me voy a federar, ni quiero federar nada, pero a mí siempre tuvo un trato muy bueno y la verdad es que yo conozco a muchas de las personas que están aquí y como repito pues ven por el bien estudiantil, entonces si se me hace muy delicado lo que estás diciendo y por favor vamos a respetar el Consejo Universitario como lo que es, gracias”.

- - - Enseguida interviene el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro quien expresa: “Primero agradecer a los compañeros que con su testimonio han respaldado mi actuar y el del Comité y que pueden constar que no es sólo lo dicho sino de muchas personas a las que gracias a Dios tuvimos la oportunidad de ayudar, defender, y de servirles porque para eso estamos aquí respecto a los señalamientos que hace el compañero estás en todo tu derecho de demandarlos, no tengo toda la lista ni preparé un escrito como tú te tomaste la atención creo que en primer lugar quiero aclarar que los señalamientos que haces como dijeron no es el lugar el Consejo Universitario, existen otras instancias pero pues haciendo uso mi derecho de replicar de todo lo que te puedo contestar, en primer lugar todas las declaraciones y chismes que vienes tú a decir aquí ojalá tengas las pruebas para sustentarlas en primer lugar porque son todas muy graves, por ejemplo, respecto al último punto que mencionas

puedes tu solicitar las grabaciones todas las sesiones se graban y pues ojalá puedas probarlo porque es muy fácil venir aquí a decir tantas cosas, respecto a los demás, señalamientos y acusaciones pues yo no sé sinceramente a qué te refieres con lo de manipular los procesos electorales, si a ti se te negó el registro fue porque en los actuales estatutos solicitamos cinco personas para obtener un registro como planilla ya no como candidato, la persona a la que tú haces referencia refiere tuviste de 3 a 6 de la tarde, tuviste tres horas para llevarte a obtener registro, una semana previa de anticipación se les informó y la compañera me marca comentando que por cuestiones de índole personal sus papas demás no le han permitido pertenecer a este tipo de proyectos y sin embargo tú te presentas faltando tres minutos para las seis que se cierra el registro yo pensé que tenías esos papeles de alguien más y me traes los papeles de una compañera que había manifestado abiertamente que no le interesaba formar parte de tu proyecto ¿cómo podíamos darte el registro? si traes los papeles de una persona que no quiere pertenecer y además llevas un abogado que empieza a grabar y cuentas o sea habiendo necesidad nula de tomar ese tipo de acciones yo creo que consta y para ello están aquí los presidentes que tuvieron a bien respaldarme que todo se ha hecho siempre en el margen de la legalidad, velando por lo justo, por lo correcto, no hay nada que no se haya hecho sin un sustento, de todo lo que sostienes hasta es contraproducente para ti mismo, las acusaciones que haces de las brigadas pues tú fuiste a algunas de ellas, eso te involucra entonces tú también cometiste lo que mencionas o tu no formaste parte, también respecto a irregularidades después ojalá puedes aclarar las muchas cosas que hubo respecto al concurso de reinas que tú organizas, el cual muchas alumnas tienen muchas cosas que decir, ojalá pues tú también tengas oportunidad de aclarar lo que en su momento a ti te compete como representante estudiantil, yo todo lo que he dicho lo sostengo con la verdad, con el honor y lo sostengo con el respaldo y con los hechos de los compañeros alumnos que están hoy aquí. A lo que requiere eso de que yo les pagaba el transporte y demás la Federación como sabe no tenemos mucho recurso yo les comenté si ustedes están de acuerdo y de hecho está la conversación en acudir en muestra de respaldo hacia mi persona y tienen algún impedimento económico para poder llegar al Consejo háganmelo saber y yo les puedo ayudar de mi bolsillo para que ustedes puedan asistir, si no están en su deseo de asistir no asistan para prueba es que no hay nadie aquí o que cualquiera de ellos o las personas o los Consejeros te digan sí lo que dijeron fue bajo obligación o por dinero, entonces concluyo con eso ojalá puedas respaldar todo lo que sostienes todos sea hecho en la legitimidad en lo justo, en lo correcto para prueba o sea aun sin tomarlo en cuenta el respaldo de dos Facultades que incluso no trabajan de manera oficial con nosotros, para prueba incluso los alumnos de la Facultad de Filosofía solicitan a veces este apoyo para su feria de Ciencia del Deporte y no les decimos no a ti no porque tú no estás federado, el papel es representar alumnos sin importar un título el alumno necesita algo nosotros lo podemos ofrecer pues adelante para eso está uno aquí para servir, no sé qué más decir no recuerdo todos los puntos estoy seguro que tiene una respuesta para todas las acusaciones falsas que vienes tú aquí a presentar y ojalá que dejes de lado la índole personal de que por no poder haberte registrado por incumplir un lineamiento legal, no vengas aquí a decir como dijeron a volver es todo un mercado ojalá podamos estar más a la altura de lo que compete un Consejo Universitario es todo lo que tengo al respecto que decir con gusto cualquier persona de cualquier índole que esté en su derecho de querer iniciar un procedimiento o lo que se diga lo que se tenga que hacer, que lo hagan ante las instancias pertinentes y con todo gusto como siempre daremos la cara porque no hay nada que ocultar, nada que temer".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, en este punto, si tuvieran algo más que aclarar, yo creo que están las instancias que tienen los propios estudiantes".-----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Un comentario muy sencillo, hay que abrir el diálogo, hay que conciliar las diferencias y la discrepancia entre universitarios, es completamente normal, es sana, no podríamos prescindir de ella, pero las discrepancias y las diferencias nos tienen que llevar a tomar acuerdos, a encontrar un camino de conciliación y a seguir adelante siempre efectivamente existen instancias cada uno de ustedes lo sabe, dentro de sus diferentes estados de acción y también cada uno de ustedes saben lo que sucedió o lo que no sucedió, yo creo que en la conciencia de cada quien está el hecho de saber si algo pasó o no pasó y de saber si se habla o no con la verdad, pero creo que antes de venir, el Consejo desde luego es un espacio abierto para todos y para todas pero yo invito a todos y a todas a que agotemos las instancias de diálogo, que establezcamos vías de concordia en la Universidad, no podemos seguir tratando de enfrentarnos unos con otros la situación en nuestro país es muy grave y hoy más que nunca nos necesitamos unidos y nos necesitamos trabajando juntos, esa es la invitación que hago y cuando ustedes agoten o todos nosotros, no digo ustedes cuando todos nosotros y nosotras agotemos las instancias de diálogo y no haya ninguna otra opción más que presentarlo en el Consejo y poderlo dirimir hagámoslo, antes de eso me parece que podemos resolverlo sin tener que llegar a una situación en donde se entrapa dentro del Consejo y no tenemos más a dónde salir, eso es lo que yo quería comentar".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, adelante Dra. Margarita".-----

- - - Interviene la Dra. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: "Nada más un comentario colateral meramente, invitar a los Consejeros y Consejeras que también seamos respetuosos y que promovamos este lenguaje incluyente frente a otro tipo de prácticas comunitarias y que evitemos esas expresiones de en el mercado y en el tianguis, los antropólogos se pondrían con los pelos de punta si escucharan estas expresiones, así que una invitación a

cuidar nuestro lenguaje, gracias".-----
- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario:
"Gracias, adelante compañero".-----
- - - Enseguida interviene el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno de la Facultad
de Psicología quien comenta: "Respecto al respeto yo creo que sí, pero creo que hay que
conducirnos como la Universidad se ha conducido con Gobierno Federal y Estatal, siempre
respetando la autonomía que se tiene para su propia organización, eso es fundamental me
parece".-----
- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario:
"Gracias, ¿alguna otra participación?".-----
- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En
virtud de que no hay ningún otro punto que desahogar, les agradecemos su presencia, que tengan
buena tarde, gracias".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del
veintisiete de febrero del dos mil veinte. DOY FE.-----

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario